

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR. (CODENPE)

CONSULTOR -INVESTIGADOR

Econ. Jorge C3ndor (Coordinador del Proyecto)

QUITO – ECUADOR

I. MARCO DE REFERENCIA.

1. ANTECEDENTES

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos, CODENPE, viene desarrollando desde el año 2001 el Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, SIDENPE, como sistema asociado al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE.

En los meses de Octubre a Diciembre del año 2002, el CODENPE unió sus esfuerzos con el SIISE y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa Nuestros Niños y UNICEF, se realizó la Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, la cual fue diseñada y levantada con la participación de los miembros de las Nacionalidades y Pueblos.

En el mes de septiembre del 2004 se firma un convenio de cooperación inter institucional entre el CODENPE y el ECORAE (Ecodesarrollo de la Región Amazónica) cuyo objetivo es procesar y analizar de la información de la Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos y del VI Censo de Población y V de Vivienda.

2. IMPORTANCIA

El SIDENPE, pretende contribuir a quienes toman decisiones, proporcionándoles un instrumento de información útil, que les permita conocer las realidades y necesidades individuales y colectivas de las Nacionalidades y Pueblos, a fin de diseñar y ejecutar **políticas públicas** para su beneficio.

El SIDENPE, en la Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos, formula categorías e indicadores de medición que interpreten la realidad histórica y la visión de las Nacionalidades y Pueblos lo que contribuirá a la comprensión de sus valores, a la interculturalidad y a la participación equitativa en el desarrollo con identidad del país, siendo éste tan solo uno de los criterios que se maneja en la encuesta, pudiéndose implementar muchos mas criterios posteriormente para la medición de condiciones de vida de la población indígena.

La información del SIDENPE 2.0 se puede desagregar de acuerdo a la División Política Administrativa hasta el nivel parroquial y por Nacionalidad y Pueblo. Además se construyeron indicadores por rangos de etnicidad a nivel parroquial, con el fin de conocer la relación existente entre la presencia indígena y el nivel de vida por unidad territorial. En la sección siguiente se hace la presentación de algunos indicadores para los pueblos indígenas, sin embargo existen alrededor de 200 indicadores que pueden ser consultados en el CD de información, así como también los mapas de cobertura de interés sobre los pueblos y nacionalidades.

En el caso de la encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos, la unidad de análisis son las comunidades con representación a nivel nacional y para el caso del VI Censo de Población y V de la Vivienda la unidad de análisis son las personas, hogares y las viviendas con representación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

3. OBJETIVOS

El objetivo general del Sidenpe es proporcionar información que permita mejorar la toma de decisiones para la construcción de políticas públicas adecuadas a la realidad de las Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos, y conduzca a su inclusión en el desarrollo sostenible y equitativo del país.

Entre los objetivos específicos tenemos:

1. Conocer la situación de los niveles de bienestar y/o pobreza de las Nacionalidades y Pueblos.
2. Contribuir en el mejoramiento de las relaciones interculturales entre las Nacionalidades y Pueblos.
3. Verificar el cumplimiento del ejercicio de los Derechos Colectivos
4. Publicar y difundir los indicadores de la encuesta y del Censo a través de medios magnéticos e impresos.

II. MARCO DE RESULTADOS

1. ESTRUCTURA DEL SIDENPE.

El SIDENPE se encuentra estructurado en tres módulos: Documental, Temática y Territorial

En el módulo documental se encuentra toda la información teóricamente relevante que sustenta la construcción de los indicadores que se presentan.

En el módulo temático se presentan todos los indicadores, tanto los del Censo, como de la Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos, por temas específicos de interés, ejm: Educación, Salud, Vivienda, etc. A continuación se presenta el árbol temático del SIDENPE:

En el módulo Territorial, se presentan los indicadores del censo que tienen desagregación provincial o inferior, los cuales nos permiten ubicar geográficamente las condiciones de vida de la población indígena.

A continuación se presenta el árbol temático del Sidenpe.

Árbol temático sección Contextos-SIDENPE 2.0

Población

Dinámica demográfica

Población

Índice de feminidad

Migración

Trabajo como razón principal de migración en las comunidades

Identidad

Idioma

Desigualdad y Pobreza

Pobreza

Pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Extrema pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Salud y salubridad

Saneamiento ambiental

Agua entubada por red pública

Medios sanitarios de eliminación de excretas

Sistemas de eliminación de excretas

Red de alcantarillado

Servicio de recolección de basura

Servicios de salud

Comunidades con establecimientos de salud

Servicios que ofrecen los establecimientos de salud en las comunidades

Medicina tradicional indígena

Comunidades con: Curanderos, hierbateros y comadronas

Lugares de asistencia al parto por médicos en las comunidades

Lugares de asistencia al parto por parteras en las comunidades

Personas que demandan atención del curandero en las comunidades

Persona que demanda atención de las parteras en las comunidades

Educación

Educación de la población

Analfabetismo

Analfabetismo funcional

Escolaridad

Primaria completa

Secundaria completa

Instrucción superior

Cobertura y acceso a la educación

Tasa bruta de escolarización

Tasa neta de escolarización

Tasa de escolarización por edad

Educación y reproducción cultural

Comunidades que cuentan con centros interculturales bilingües y aplican el MOSEIB

Comunidades que cuentan con centros interculturales bilingües
Comunidades que demandan nuevas especializaciones en la secundaria
Comunidades con CECIB que revalorizan la cultura
Tipo de plantel que seleccionan los padres para los hijos en las comunidades
Vivienda
Características de la vivienda
Viviendas
Hogar
Agua entubada por red pública dentro de la vivienda
Hacinamiento
Uso de gas para cocinar
Uso de leña o carbón para cocinar
Servicios básicos
Servicio higiénico exclusivo
Servicio eléctrico
Servicio telefónico
Empleo
Oferta laboral
Población en edad de trabajar (PET)
Población económicamente activa (PEA)
Estructura del empleo
Tasa bruta de ocupación
Tasa global de ocupación
Tasa de desempleo
Estructura de la PEA
Autonomía, autogobierno y administración territorial (la institucionalidad, gobernabilidad y democracia interna)

Participación y mecanismos de toma de decisiones

Comunidades que eligen a sus autoridades mediante asamblea

Nivel de confianza de las comunidades en las autoridades

Personas que participan las asambleas en las comunidades

Personas que participación en las mingas en las comunidades

Legislación y normatividad interna

Comunidades donde el cabildo es la máxima autoridad luego de la asamblea

Comunidades donde se desconoce sobre los derechos colectivos

Comunidades donde la sanción significa castigo

Comunidades donde la sanción significa ritual para curar o corregir

Territorios, tierra y manejo de la biodiversidad

Vulnerabilidad territorial

Comunidades con actividad petrolera cerca de o en sus territorios.

Comunidades que tienen acuerdos con empresas petroleras

Comunidades a las que se les consulta previamente sobre las actividades petroleras

Beneficios e impactos de la actividad petrolero en las comunidades

Calidad y control de los recursos

Comunidades que poseen bosques nativos

Comunidades que poseen páramos

Comunidades según los protagonistas del manejo forestal

Comunidades que enfrentan conflictos por la propiedad de la tierra/territorio

Comunidades con disponibilidad de agua de riego para los cultivos

Comunidades con disponibilidad de tierras para uso comunitario

Comunidades con suelos destinados a la producción

Seguridad territorial

Formas de propiedad de la tierra/territorio en las comunidades

Comunidades que pagaron por la tierra en los procesos de legalización

Mecanismos de acceso a la tierra de las familias jóvenes en las comunidades

Mecanismo legal para el reconocimiento de la tierra / territorio de las comunidades

2. PRINCIPALES RESULTADOS

DINAMICA DEMOGRAFICA

POBLACIÓN

Según el VI Censo de población y V de vivienda en el Ecuador existen 830.418 indígenas, los cuáles representan el 6,83% de la población total a nivel nacional. Se encuentran agrupados en 29 nacionalidades y pueblos, dispersos alrededor de todo el país. En la tabla a continuación se muestra la población total de cada pueblo y nacionalidad y su respectivo peso en el total de indígenas.

Tabla 1: Población indígena por Nacionalidad y Pueblo.

DESCRIPCION	Población Total	Porcentaje
Awa	3283	0,40
Chachi	5465	0,66
Epera	65	0,01
Tsa'chila	1484	0,18
Manta Huancavilca Puná	201	0,02
Karanki	3897	0,47
Natabuela	650	0,08
Otavalo	31330	3,77
Kayambi	13438	1,62
Kitu Kara	1486	0,18
Panzaleo	27061	3,26
Chibuleo	3793	0,46
Salasaka	5275	0,64
Quisapincha	4129	0,50
Kichwa de Tungurahua	196252	23,63
Waranka	607	0,07
Puruhá	64676	7,79
Kañari	22291	2,68
Saraguro	8823	1,06
A'i Cofán	1044	0,13
Secoya	240	0,03
Siona	304	0,04
Huaorani	1534	0,18
Shiwiar	612	0,07
Zapara	346	0,04
Achuar	2404	0,29
Shuar	52697	6,35
Kichwa Amazonía	11059	1,33

Otros Pueblos	365972	44,07
Total indígenas	830418	

Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

Una gran proporción (44,07%) de la población indígena se auto identifico como parte de algún pueblo o nacionalidad que no se encuentra en la tipología del Censo, el 23,63% se identifico como Kichwa del Tungurahua, el 7,79% se auto-identificó como Puruhá, y el 6,35% como Shuar; de cada una de las otras nacionalidades o pueblos la densidad demográfica no sobrepasa el 5%.

Cabe señalar que en este indicador solamente se reflejan las personas que se auto-definieron como indígenas, ya que la variable autoidentificación es la que más se apega al concepto de población indígena. Sin embargo, puede producirse subregistros por los efectos de discriminación y prejuicios social, muchas veces propios del individuo, situación que se produce más en las áreas urbanas que en las rurales; otro motivo para la subestimación de la población indígena, es que los censos aún cuando tienen una cobertura extensa no suelen llegar a los lugares más apartados, donde se encuentran las poblaciones indígenas.

IDENTIDAD

IDIOMA

La constitución política del Ecuador en el artículo 1, inciso 3ero (del idioma); de la Sección de los Derechos Colectivos, establece:

Artículo 1. “El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y lo demás idiomas ancestrales son de uso oficial para pueblos indígenas, en los términos que fija la ley.”

En la tabla a continuación se presenta las nacionalidades y pueblos y los respectivos idiomas que hablan. Al observar los datos podemos concluir que a excepción de los pueblos Manta – Huancavilca y Natabuelas, todos los pueblos hablan dos idiomas y en algunos casos hasta 4 idiomas debido a la necesidad de comunicación entre pueblos con alta diversidad cultural.

Para establecer indicadores mediante el idioma esta variable solamente debe ser considerada como apego a la cultura y más no como una variable determinante de la identidad cultural, ya que muchas nacionalidades y pueblos han perdido el idioma debido a la aculturación así como también su vestimenta.

Sin embargo aún cuando la constitución en el artículo 62, de los derechos colectivos (De la cultura), establece que : “La cultura es el patrimonio del pueblo y constituye el elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así

como el conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la Inter. culturalidad, inspirará su política e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de culturas” poco o nada se ha realizado hasta ahora, puesto que muchas personas han perdido la lengua nativa y la vestimenta ya que el sistema social y educativo los presiona y discrimina.

Tabla 2: Idioma por nacionalidad y pueblo. (Porcentaje) Fuente: Censo 2001. SIDENPE – SHISE.

NACIONALIDAD/PUEBLO	IDIOMA QUE HABLAN												
	Awapit	Cha Palaa	Sia Pedee	Tsá Fiqui	Kichwa	Paicoca	Ai'ingae	Huao Tiro	Záparo	Shiwiar	Achuar Chicham	Shuar Chicham	Castellano
Awa	95,45												90,91
Chachi	3,57	96,43	3,57										89,29
Epera			100,00										100,00
Tsa'chila				100,00									75,00
Manta Huancavilca Puná													100,00
Karanki					61,36								93,18
Natabuela													100,00
Otavalo					94,29								97,14
Kayambi					63,33								96,67
Kitu Kara					36,00								100,00
Panzaleo					100,00								71,43
Chibuleo					28,89								98,89
Salasaka					70,83								100,00
Kichwa de Tungurahua					36,64								100,00
Waranka					71,43								91,43
Puruhá					79,00								88,00
Kañari					62,96								96,30
Saraguro					51,28							5,13	97,44
A'i Cofán							100,00						66,67
Secoya					33,33	66,67					33,33		100,00
Siona						25,00							100,00
Huaorani					5,56			100,00				5,56	50,00
Shiwiar					75,00					75,00			75,00
Zapara					100,00				28,57		14,29		14,29
Achuar					6,38						97,87	14,89	19,15
Shuar					0,81						1,63	93,50	56,91
Kichwa Amazonía					100,00							5,00	92,50

POBREZA

En el Ecuador la incidencia de la pobreza en los indígenas es marcada, es tal la magnitud que aproximadamente 9 de cada 10 indígenas no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y por lo tanto son considerados pobres. Esta situación es mas grave cuando se hace un análisis por género, puesto que los hogares con jefe mujer son los que mayor incidencia de pobreza frente a los que tienen jefe hombre.

Tabla 3: Incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en los indígenas.

Incidencia de la Pobreza (%)	89,91
Incidencia de la Pobreza mujeres (%)	90,12
Incidencia de la Pobreza hombres(%)	89,69
Incidencia de la Extrema Pobreza (%)	67,61
Incidencia de la Extrema Pobreza mujer (%)	68,22
Incidencia de la Extrema Pobreza hombres (%)	66,96

Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

Las políticas de reducción de la pobreza las cuales deben estar acordes con las metas del milenio, deberían dirigirse con especial atención hacia los indígenas puesto que este es el grupo más vulnerable.

La pobreza presente en los pueblos indígenas no sólo proviene de la inequidad económica que es una situación estructural, si no también de una exclusión histórica al no tomar en cuenta la diversidad cultural e imponerle a estos pueblos modelos de desarrollo ajenos a su realidad.

SALUD.

SALUBRIDAD

El aseguramiento de un sistema sanitario promueve en la población un mejoramiento del nivel de vida, la falta de un sistema de salubridad adecuado no sólo es señal de pobreza si no que al mismo tiempo promueve la proliferación de enfermedades en la población. Las condiciones de vida de una familia están extremadamente relacionadas con el sistema sanitario.

Tabla 4: Disponibilidad de Agua, alcantarillado y medios sanitarios en las viviendas y hogares indígenas.

	Agua entubada por red pública	Red de alcantarillado	Medios sanitarios de eliminación de excretas
	% Hogares	% Viviendas	% Hogares
Awa	8,0	6,6	13,8

Chachi	4,8	3,6	29,7
Epera	30,0	30,0	60,0
Tsa'chila	5,0	7,8	37,3
Manta Huancavilca Puná	33,3	26,2	68,3
Karanki	13,9	8,2	55,0
Natabuela	33,5	48,4	64,6
Otavalo	40,4	41,0	65,2
Kayambi	10,9	6,6	49,0
Kitu Kara	35,3	21,9	62,4
Panzaleo	11,2	3,3	31,4
Chibuleo	23,1	3,5	62,1
Salasaka	12,9	11,1	57,9
Quisapincha	15,0	7,2	54,6
Kichwa de Tungurahua	11,5	6,2	41,4
Waranka	29,5	19,9	49,2
Puruhá	14,0	9,3	56,1
Kañari	24,0	6,0	37,3
Saraguro	19,4	14,3	36,0
A'i Cofán	17,7	16,7	38,8
Secoya	31,7	31,7	61,7
Siona	10,9	15,9	32,8
Huaorani	17,2	7,2	15,9
Shiwiar	13,2	11,6	20,2
Zapara	20,8	18,1	19,4
Achuar	14,7	9,3	13,8
Shuar	8,7	8,1	18,2
Kichwa Amazonía	14,4	12,2	28,6
Otros Pueblos	31,7	30,8	61,8

Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

En el Ecuador, las nacionalidades Chachi y Tsa'chila apenas un 5% de los hogares poseen agua entubada por red pública. Siendo los Otavalos la nacionalidad con mayor porcentaje de este servicio básico con el 40% de los hogares.

En cuanto a la red de alcantarillado en la nacionalidades Chachi y en el pueblo Chibuleo apenas el 3% de las viviendas cuentan con este servicio. Mientras que el pueblo Natabuela cuenta con el 48% de sus viviendas.

Por otro lado cuando se analiza el indicador de medios sanitarios de eliminación de excretas, observamos que las nacionalidades Awa y Achuar son que en menor proporción poseen este servicio, con apenas el 13% de sus hogares, el pueblo más beneficiada que cuenta con este servicio son los Manta Huancavilca con el 68%.

MEDICINA TRADICIONAL.

La medicina tradicional y alternativa utilizada por los pueblos indígenas es reconocida y respetada por el Estado, quién además asume la responsabilidad de su promoción y desarrollo, bajo las normas que se establecen en la respectiva Ley.

En la sección Cuarta, Capítulo 4 del Título II, art. 44.- se manifiesta que: “El Estado formulará la política nacional de salud y vigilará su aplicación; controlará el funcionamiento de las entidades del sector; reconocerá, respetará y promoverá el desarrollo de las medicinas tradicional y alternativa, cuyo ejercicio será regulado por la Ley, e impulsará el avance científico – tecnológico en el área de la salud, con sujeción a principios bioéticos”.

Tabla 5: Existencia de curanderos, hierbateros y comadronas en la comunidad.

Región	Pueblos y Nacionalidades	(% Comunidades con		
		Curanderos	Hierbateros	Comadronas
Amazonía				
	Achuar	26	2	17
	Ai Cofán	67	0	67
	Huaorani	28	17	22
	Kichwa Amazonia	56	45	84
	Secoya	33	33	100
	Shiwiari	50	38	63
	Shuar	26	15	37
	Siona	50	25	25
	Zápara	29	29	71
Costa				
	Awa	82	32	95
	Chachi	57	21	61
	Epera	100	100	100
	Manta - Huancavilca	44	20	73
	Tsa chila	88	25	13
Sierra				
	Chibuleo	10	8	62
	Karanki	20	30	84
	Kayambi	23	27	43
	Kañari	20	22	57
	Kichwa Tungurahua	27	32	35
	Kitukara	40	48	72
	Natabuela	29	24	41
	Otavalo	46	51	74
	Panzaleo	57	71	100
	Puruhá	14	23	65
	Salasaka	38	29	54
	Saraguro	8	10	59

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayoría de las nacionalidades y pueblos van perdiendo sus formas y métodos tradicionales de medicina, esto se debe a la aculturación y también a la no existencia de apoyo de parte del Estado para la definición y el desarrollo de la medicina indígena ancestral.

Muchas personas consideran a la medicina ancestral indígena como un método que ha perdido vigencia por el acelerado avance de la medicina occidental y otras personas acuden a la medicina ancestral indígena como simple superstición.

Es importante notar que sólo la nacionalidad Epera conserva intactas su cultura ya que el 100% de las comunidades poseen curanderos, hierbateros y comadronas.

La cobertura y los servicios de salud que otorga el Estado son muy limitados en otros casos nulos en las comunidades de las nacionalidades y pueblos y empeora por la falta de políticas públicas dirigidas a mejorar los sistemas de salud.

Las políticas de gobierno deberán estar dirigidas no sólo a mejorar el sistema de salud occidental incorporando centros donde no existen y aumentando la infraestructura si no también dotando de personal calificado, que respete e impulse el uso y costumbres de la medicina ancestral de las distintas nacionalidades y pueblos.

Tabla 6: Comunidades que cuentan con centros de Salud. (porcentaje)

Región	Pueblos y Nacionalidades	Comunidades (%)
Amazonia		
	Achuar	60
	Ai Cofán	17
	Huaorani	0
	Kichwa Amazonia	10
	Secoya	33
	Shiwiari	13
	Shuar	14
	Siona	0
	Zápara	0
Costa		
	Awa	5
	Chachi	11
	Epera	0
	Manta - Huancavilca	4
	Tsa chila	0
Sierra		
	Chibuleo	2
	Karanki	14
	Kayambi	0

	Kañari	11
	Kichwa Tungurahua	25
	Kitukara	28
	Natabuela	6
	Otavalo	6
	Panzaleo	14
	Puruhá	6
	Salasaka	4
	Saraguro	10
	Waranka	9

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.
Elaboración SIDENPE – SIISE.

COBERTURA DE EDUCACION ANALFABETISMO

El analfabetismo es un problema social, la tendencia internacional es a desaparecer este mal, sin embargo, en el Ecuador aun existe, y los niveles son alarmantes, uno de los grupos más afectados son los indígenas.

Tabla 7: Analfabetismo en la población indígena. (porcentaje)

Analfabetismo	28,16
Analfabetismo mujeres	35,94
Analfabetismo hombres	19,69

Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

El analfabetismo en los grupos y nacionalidades indígenas es de 28% aproximadamente, siendo las mujeres las más afectadas con el 36% y los hombres con el 20%.

Este indicador de educación es básico, sin embargo, es muy demostrativo al poner en evidencia la necesidad de políticas públicas que mejoren el nivel educativo de los pueblos indígenas respetando su pluriculturalidad.

ESCOLARIDAD

Otro indicador que nos muestra como se encuentran los niveles educativos de la población son los años de escolaridad. Para la población indígena de 24 años y más los años de educación que han cursado son apenas 3,28 años, es decir que la gran mayoría de indígenas apenas ha terminado la primaria.

Tabla 8: Escolaridad en la población indígena. (Años de educación)

Escolaridad	3,28
Escolaridad - Mujeres	2,61
Escolaridad - Hombres	4,03

Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

Sin embargo, como es habitual las mujeres son las más afectadas puesto que apenas han cursado 2,61 años de educación siendo los hombres los más beneficiados con 4 años de escolaridad.

INDICADORES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Según la constitución política de la República del Ecuador, en el artículo 68 y 69 en la Sección de los Derechos Colectivos, se establece:

Art. 68. El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conforme a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativa financiera y pedagógica. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 69. El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en el se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Selección de planteles para los hijos

Este indicador nos muestra la preferencia que tienen los padres de familia al momento de seleccionar los establecimientos educativos para que estudien sus hijos y el motivo principal por el cual eligen un determinado plantel.

Tabla 9: Preferencia por tipo de plantel. Y razón principal para su elección.

DESCRIPCION	Establecimientos			
	(%) Comunidades que prefieren planteles		Bilingües	Hispanos
	Bilingües	Hispanos	Revalorizan la identidad cultural	Educación es mejor
Awa	77	23	82	60
Chachi	96	4	85	100
Epera	100		67	0
Tsa'chila	50	50	50	100
Manta Huancavilca Puná	0	0	0	0
Karanki	14	86	83	87
Natabuela		100	0	94
Otavalo	40	60	93	86
Kayambi	27	73	63	68
Kitu Kara	24	76	100	74
Panzaleo	14	86	100	100
Chibuleo	13	87	67	81
Salasaka		100	0	91
Quisapincha	0	0	0	0
Kichwa de Tungurahua	10	90	95	91
Waranka	46	54	75	68
Puruhá	43	57	70	79
Kañari	28	72	93	69
Saraguro	64	36	76	79
A'í Cofán	67	33	50	100
Secoya	67	33	100	100
Siona	100		75	0

Huaorani	100		67	0
Shiwiari	75	25	100	50
Zapara	71	29	80	50
Achuar	72	28	91	46
Shuar	72	28	94	85
Kichwa Amazonía	62	38	94	97

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002. Elaboración SIDENPE – SIISE.

Por ejemplo: el 72% de las comunidades de la nacionalidad Shuar prefieren planteles bilingües y el 28% prefieren planteles hispanos. Del total de comunidades de la nacionalidad Shuar (72%) que prefieren planteles bilingües el 94% lo hace porque están revalorizan la identidad cultural; mientras que del total que prefieren planteles hispanos el 46% lo hace porque tienen mejor educación.

Por lo tanto se podría indicar que el sistema de educación intercultural bilingüe ayuda a revalorizar la identidad cultural.

Aplicación del Modelos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los Centros de Educación Intercultural Bilingüe.

Este indicador nos presenta el porcentaje de comunidades que tienen Centros de educación intercultural Bilingüe y en cuántos de estos centros se aplica el Modelo del sistema de educación intercultural bilingüe.

Tabla 10: Comunidades que cuentan con Centros Interculturales comunitarios bilingües y aplicación del modelo de sistema de educación intercultural bilingüe.

DESCRIPCION	(%) Comunidades con	
	CECIB's	CECIB's aplican el MOSEIB
Awa	86,4	84,2
Chachi	100,0	67,9
Epera	33,3	100,0
Tsa'chila	87,5	42,9
Manta Huancavilca Puná	0,0	0,0
Karanki	31,8	35,7
Natabuela		0,0
Otavalo	54,3	36,8
Kayambi	23,3	42,9
Kitu Kara	4,0	100,0
Panzaleo	28,6	50,0
Chibuleo	13,3	75,0
Salasaka	16,7	100,0
Quisapincha	0,0	0,0
Kichwa de Tungurahua	21,1	82,7
Waranka	45,7	81,3
Puruhá	51,0	43,1
Kañari	22,2	75,0

Saraguro	66,7	61,5
A'í Cofán	83,3	60,0
Secoya	100,0	100,0
Siona	100,0	100,0
Huaorani	100,0	77,8
Shiwar	50,0	75,0
Zapara	100,0	100,0
Achuar	66,0	93,5
Shuar	81,3	89,0
Kichwa Amazonía	62,5	90,0

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.

Elaboración SIDENPE – SIISE.

El 81.3% de las comunidades de la nacionalidad Shuar poseen Centros educativos Interculturales Comunitarios Bilingües, por lo tanto el 89% de las comunidades que tienen los CECIB's aplican el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura, mediante Acuerdo 0112 el 31 de agosto de 1993, consideró la necesidad de que la modalidad escolar del sistema intercultural bilingüe debe ser reemplazada por “Centros Educativos Comunitarios” CECIB, como instituciones educativas orientadas a la recuperación y fortalecimiento de la identidad y valores culturales de las comunidades y pueblos indígenas.

VIVIENDA

Una medida de bienestar de las personas es el espacio y las condiciones de la vivienda, por lo tanto es importante conocer si existe sobrepoblación en los hogares indígenas y además cuales son los medios que utilizan para cocer sus alimentos. Aunque desde el punto de vista indígena no se considera como hacinamiento, si no mas bien como familias ampliadas.

Tabla 11: Hogares indígenas que tienen hacinamiento y usan de leña para cocinar.

	Uso de leña o carbón para cocinar	
	Hacinamiento	
	% Hogares	% Hogares
Awa	67,1	83,6
Chachi	72,8	69,7
Epera	60,0	20,0
Tsa'chila	31,3	37,9
Manta Huancavilca Puná	33,3	17,5
Karanki	39,2	67,9
Natabuela	34,2	21,1
Otavalo	39,9	32,2
Kayambi	43,8	63,3
Kitu Kara	23,8	15,0

Panzaleo	47,7	65,5
Chibuleo	24,9	64,5
Salasaka	27,2	61,5
Quisapincha	42,0	69,9
Kichwa de Tungurahua	46,1	69,1
Waranka	35,5	60,7
Puruhá	33,9	69,7
Kañari	41,3	28,0
Saraguro	44,9	56,2
A'í Cofán	41,8	48,3
Secoya	35,0	5,0
Siona	57,8	40,6
Huaorani	52,7	74,1
Shiwiar	57,4	82,2
Zapara	54,2	73,6
Achuar	54,6	84,2
Shuar	52,9	75,9
Kichwa Amazonía	53,0	60,5
Otros Pueblos	35,6	36,8

Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

Como se puede observar la mayor parte de las nacionalidades y pueblos viven en condiciones de hacinamiento y cocinan sus alimentos con leña y/o carbón, especialmente las nacionalidades de la región costa y amazónica (selva). Esto aún cuando es considerado en los indicadores occidentales como un signo evidente de pobreza, no significa lo mismo para estas nacionalidades.

EMPLEO

Las condiciones de vida de la población están muchas veces determinadas por el nivel de ingresos de la misma. Por lo tanto es importante conocer en que se emplean los indígenas para determinar de donde provienen sus ingresos.

Como se observa en la tabla 12, la mayor parte de las nacionalidades y pueblos están ocupados en empleos en las ramas de actividad: agrícola, construcción, manufacturas y comercio. Ramas de actividad que tienen una alta demanda de trabajo medianamente calificado y por lo tanto con remuneraciones bajas.

Como se puede observar las nacionalidades Awa y Tsa'chila se dedican casi completamente a la agricultura, caza y pesca; en cuanto a la rama de la construcción el 17% de las personas económicamente activas del pueblo Karanki se dedican a esta actividad. Por otro lado el 32% de la PEA del pueblo otavaleño se dedica a las manufacturas y el 18% del mismo pueblo se dedica al comercio.

Cabe indicar que muchas nacionalidades como los Eperas, Zaparas, Huaoranis, Shiwiar, Sionas y Secoyas tienen una densidad demográfica reducida por lo tanto muchas veces los indicadores de empleo no son apropiados para su análisis.

Tabla 12: (%) Estructura de la población indígena económicamente activa. Según rama de actividad. Fuente: Censo 2001. Elaboración SIDENPE – SIISE.

	AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIA MANUFACT.	ELECTRICID. GAS Y AGUA	CONSTRUC.	COMERCIO Y HOTELES	TRANS. Y COMUNIC.	BANCA Y SEGUROS	SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICAD.
Awa	86,6	0	4	0,1	0,4	2,1	0,4	0,2	5,1	1,1
Chachi	69,8	0,2	9,8	0	0,9	3,5	0,7	0	13,6	1,6
Epera	25,9	0	14,8	0	0	25,9	3,7	0	25,9	3,7
Tsa'chila	86,8	0	1,1	0	0,4	2,6	0,2	0,2	5,9	2,9
Manta Huancavilca Puná	20,5	1,1	8	0	6,8	25	3,4	3,4	20,5	11,4
Karanki	61,1	0,2	8,2	0	17,7	3,1	0,7	0,1	7,5	1,4
Natabuela	28,3	0	24,1	0,3	14,7	14,7	1	0,3	7,7	8,7
Otavaló	21,9	0,1	31,4	0	10,3	18,3	1,2	0,4	10,8	5,6
Kayambi	70,5	0,2	3	0	11,8	5,5	1,1	0,1	6,4	1,4
Kitu Kara	18,4	0	15,3	0,2	12,6	14,9	2,8	0,2	33	2,6
Panzaleo	75,8	0,1	1,8	0	11,1	4,1	2	0	4,4	0,6
Chivuelo	72,1	0	2,2	0	2,6	16,2	1	0,4	4,4	1,1
Salasaka	51,7	0	16,1	0	13,4	4,6	0,7	0	11,8	1,7
Quisapincha	75,3	0	7,9	0	7,5	2,2	1,2	0	4,9	1,1
Kichwa de Tungurahua	76,3	0,5	4,1	0	5,2	3,6	0,9	0,3	7,3	1,7
Waranka	62,2	0,6	1,6	0	8,3	8,3	1,3	0,3	14,6	2,9
Puruhá	79,8	0,2	1,7	0	3,6	6,5	1,5	0,1	5,5	1
Kañari	74,3	0,4	3	0	10,1	2,4	0,9	0,1	6,5	2,2
Saraguro	77,1	0,6	2,7	0	5,2	2,4	0,5	0,1	9,5	1,9
A'í Cofán	48,9	0,6	14,6	0	4,8	10,1	2,5	0,8	13,5	4,2
Secoya	42,2	1,2	9,6	0	7,2	13,3	9,6	0	14,5	2,4
Siona	63,9	1	5,2	0	6,2	1	10,3	0	10,3	2,1
Huaorani	71,4	10,3	3,4	0	2,6	2,8	0,8	0,8	5,7	2
Shiwiar	42,2	0	40,7	0	1,5	2	0,5	0	9	4
Zapara	79,1	0	3,1	0	3,9	2,3	0,8	0,8	6,2	3,9
Achuar	74,6	0,3	3	0	1,3	2,4	0,8	0,3	16,3	0,9
Shuar	79,1	0,3	3	0	2,4	1,1	0,2	0,1	11,7	2
Kichwa Amazonía	70,6	0,9	2,3	0,2	5,4	2,8	0,7	0,2	14,1	2,9
Otros Pueblos	45,8	0,3	7,6	0,1	9,5	17,4	2,4	0,4	11,1	5,4

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

“El mundo indígena asigna a la comunidad roles como: legitimación de valores, normas y prácticas; expresión cultural; representación política y defensa de intereses comunitarios; gestión de los recursos. En definitiva la comunidad es un espacio de cohesión social.”

“De allí la necesidad de fortalecer los gobiernos comunitarios, a fin de que los pueblos indígenas, sobre la base de la Constitución Política, puedan ejercer sus derechos enfrentar sus problemas y soluciones colectivamente. Ello permitirá fortalecer la comunidad a través de la planificación comunitaria para administrar justicia, manejar los recursos naturales, la medicina, la educación, los proyectos de desarrollo y servicio, etc., de manera organizada.”¹

Tabla 13: Comunidades que eligen autoridades mediante asamblea y conformación de las asambleas por nacionalidad y pueblo.

Regiones	Nacionalidades y Pueblos	(%)Comunidades donde se eligen autoridades mediante asamblea	(%)Comunidades donde la asamblea esta conformada por		
			Adultos	Jóvenes y ancianos	Todos
Amazonia					
	Achuar	100	15	0	85
	Ai Cofán	100	33	17	50
	Huaorani	83	33	6	61
	Kichwa Amazonia	99	44	8	49
	Secoya	100	0	0	100
	Shiwiari	100	0	0	100
	Shuar	98	48	2	50
	Siona	100	100	0	0
	Zápara	100	43	0	57
Costa					
	Awa	100	36	0	64
	Chachi	100	75	0	25
	Epera	0	0	0	100
	Manta - Huancavilca	100	53	0	47
	Tsa chila	88	75	0	25
Sierra					
	Chibuleo	100	41	3	56
	Karanki	98	77	7	16

¹ Principios y fundamentos para el fortalecimiento de los pueblos indígenas. Lcdo. Julián Ainaguano, Segundo Chaluis.

Kayambi	100	70	0	30
Kañari	100	57	2	41
Kichwa Tungurahua	96	84	5	12
Kitukara	96	44	12	44
Natabuela	65	18	0	82
Otavalo	97	63	3	34
Panzaleo	100	43	0	57
Puruhá	98	63	5	32
Salasaka	100	17	17	67
Saraguro	97	46	5	49
Waranka	100	43	0	57

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002. Elaboración SIDENPE – SIISE.

Como se observa en la tabla anterior la mayor parte de las comunidades de las nacionalidades y pueblos eligen a sus autoridades a través de asambleas, con excepción de la nacionalidad Epera, sin embargo la asamblea de esta nacionalidad está conformada por todos los miembros de la comunidad.

CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS COLECTIVOS.

Según Ainaguano y Chaluis². Los derechos colectivos se pueden definir como “ un conjunto de principios jurídicos, normas, prácticas y procedimientos constitucionales que regulan a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. Los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas son enunciados y reconocidos por el Estado ecuatoriano”.

De la Primera Encuesta a Nacionalidades y Pueblos del Ecuador se desprenden mucha información, sin embargo uno de los indicadores más relevantes es que aún persiste el desconocimiento de las comunidades de las nacionalidades y pueblos sobre los derechos colectivos.

**Tabla 14: Comunidades que desconocen sobre los derechos colectivos.
Por nacionalidad y pueblo. (% Porcentaje)**

DESCRIPCION	Porcentaje de Desconocimiento
Awa	59,09
Chachi	46,43
Epera	0,00
Tsa´chila	75,00
Manta Huancavilca Puná	42,22
Karanki	68,18
Natabuela	82,35
Otavalo	88,57
Kayambi	60,00

² idem.

Kitu Kara	12,00
Panzaleo	28,57
Chibuleo	70,00
Salasaka	79,17
Quisapincha	0,00
Kichwa de Tungurahua	73,14
Waranka	40,00
Puruhá	65,00
Kañari	51,85
Saraguro	79,49
A'í Cofán	33,33
Secoya	66,67
Siona	75,00
Huaorani	94,44
Shiwiar	37,50
Zapara	100,00
Achuar	12,77
Shuar	39,84
Kichwa Amazonía	47,50

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.
Elaboración SIDENPE – SIISE.

Los pueblos que menos conocen sobre los derechos colectivos de su comunidad son los Záparas, ya que el 100% de sus comunidades no conoce sobre los derechos colectivos, seguidos por los Huoranis, (94,4%) y los Otavalos (88,57%).

Es importante que las nacionalidades y pueblos del Ecuador conozcan cuales son sus derechos para que de esta manera exijan sus derechos.

TERRITORIO Y BIODIVERSIDAD

INFORMACIÓN Y CONSULTA A LAS COMUNIDADES PREVIA ACTIVIDADES PETROLERA.

En la sección Cuarta, Capítulo 4 del Título II, art. 84 de los derechos colectivos “Identidad y tradiciones”; inciso 4, la Constitución establece: “Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras”. Los pueblos indígenas pueden participar del uso, de los beneficios económicos, de la administración y conservación de los recursos naturales renovables, como son concretamente las especies vegetales y animales de interés científico y económico que estén dentro de sus territorios.

Las nacionalidades de las comunidades y pueblos deben ser consultados previamente a la explotación de recursos no renovables, además tienen participación en los beneficios de dicha explotación; así lo establece el inciso 5 del art. 84 de la sección de los derechos colectivos de la Constitución “ Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que

puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible, y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.

Tabla 15: Comunidades según nivel de consulta previa. Por nacionalidades y pueblos. (Porcentaje).

DESCRIPCIÓN	Comunidades informadas	Comunidades informadas parcialmente	Comunidades no informadas
Awa			
Chachi			
Epera			
Tsa'chila			
Manta Huancavilca Puná			100,00
Karanki			
Natabuela			
Otavalo			
Kayambi			
Kitu Kara			
Panzaleo			
Chibuleo			
Salasaka			
Quisapincha			
Kichwa de Tungurahua			
Waranka			
Puruhá			
Kañari			
Saraguro			
A'i Cofán			100,00
Secoya		100,00	
Siona	25,00	25,00	50,00
Huaorani	9,09	9,09	81,82
Shiwiar		25,00	75,00
Zapara		16,67	83,33
Achuar			
Shuar			
Kichwa Amazonía	3,85	11,54	84,62
Otros Pueblos			
Total indígenas			

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.
Elaboración SIDENPE – SIISE.

La mayor parte de las comunidades y pueblos de la amazonía ecuatoriana se ven afectadas por la actividad petrolera. Sin embargo como se observa son pocas las comunidades de las nacionalidades de la amazonía las que han sido consultadas previo a la actividad petrolera. Algunas han sido informadas parcialmente y otras no han sido informadas. Lo que indica que no se respeta los derechos de las nacionalidades que se tipifican en la constitución política del Ecuador.

CALIDAD Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES.

Según la constitución en el artículo 86, sección segunda del medio ambiente, el Estado garantiza la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, prevendrá la contaminación y establecerá un sistema de áreas protegidas. Esto permitirá un manejo adecuado de los recursos naturales no renovables. “El estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.....”

COMUNIDADES CON PARAMOS Y BOSQUES.

Los bosques nativos son parte importante de los recursos naturales no renovables, desde tiempos ancestrales los indígenas han hecho uso de los bosques de manera sustentable, sin embargo la administración centralizada en los últimos tiempos ha provocado la tala indiscriminada lo que ha producido pérdida de la biodiversidad y desintegración de los ecosistemas.

Por otro lado la desaparición de los páramos conlleva a una pérdida de los ecosistemas naturales del área andina alta, del agua limpia y agua de riego, de la diversidad biológica endémica de estas tierras. La erosión de las laderas y tierras planas propias para el cultivo han llevado al uso de los páramos para el cultivo de papa y vegetales.

En la tabla a continuación se muestra de las comunidades donde tienen bosques nativos cuantas consideran que los bosques están en estado aceptable. También se observa cuantas comunidades poseen aun páramos y de éstas cuantas comunidades los poseen en estado aceptable.

Tabla 16: Comunidades que cuentan con bosques y páramos. (porcentaje)

		(%) Comunidades con		
		Bosques nativos en estado aceptable.	Páramos	Páramos en estado aceptable
Amazonia				
	Achuar	100	0	0
	Ai Cofán	100	0	0
	Huaorani	100	0	0
	Kichwa Amazonia	96	0	0
	Secoya	67	0	0
	Shiwiar	88	0	0
	Shuar	95	0	0
	Siona	100	0	0
	Zápara	100	0	0
Costa				
	Awa	100	0	0
	Chachi	78	0	0

	Epera	0	0	0
	Manta - Huancavilca	60	0	0
	Tsa chila	100	0	0
Sierra				
	Chibuleo	64	18	63
	Karanki	56	34	73
	Kayambi	78	50	73
	Kañari	71	26	79
	Kichwa Tungurahua	75	38	60
	Kitukara	83	24	50
	Natabuela	0	12	50
	Otavaló	57	43	53
	Panzaleo	67	100	71
	Puruhá	69	31	68
	Salasaka	0	0	0
	Saraguro	76	10	50
	Waranka	60	20	43

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.
Elaboración SIDENPE – SIISE.

Es importante notar que solo el 56% de las comunidades del pueblo Karanki que posee bosques nativos, considera que sus bosques están en estado aceptable. El 100% de las comunidades del pueblo Panzaleo poseen páramos y solo el 71% están en buen estado.

Por otro lado solo las nacionalidades y pueblos de la región sierra poseen páramos, el 10% de las comunidades del pueblo Saraguro posee páramos y de ese total de comunidades solo la mitad posee páramos en estado aceptable.

MANEJO FORESTAL

Para que las comunidades puedan cumplir en forma adecuada con su papel de guardianas del bosque nativo deben tener asegurada la tenencia de los recursos que contiene el bosque, y su uso debe estar garantizado a través de los organismos con poder de gobierno, elegidos por cada comunidad para que la representen adecuadamente. Los estudios de caso confirman que la falta de seguridad de derechos sobre la tierra y derechos de uso de las comunidades es una causa fundamental del debilitamiento de los sistemas locales de manejo de los bosques. Por el contrario, en un contexto de conflicto la seguridad de los derechos sobre la tierra y los derechos de uso son la base de la conservación de los bosques y del bienestar de los habitantes locales que dependen de ellos.

La constitución garantiza la participación de las nacionalidades y pueblos indígenas en la administración de los recursos naturales. En la sección Cuarta, Capítulo 4 del Título II, art. 84 de los derechos colectivos “Identidad y tradiciones”; inciso 4, la Constitución establece: “Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras”.

En la tabla a continuación se muestra el porcentaje de comunidades que manejan sus bosques a través de la comunidad, a través de proyectos y las que tienen otro tipo de manejo.

Tabla 17: Comunidades que cuentan con manejo forestal. (porcentaje)

		(%) Comunidades con manejo forestal		
		Comunitario	Por proyectos	otro tipo de manejo
Amazonía				
	Achuar	0	0	0
	Ai Cofán	0	50	50
	Huaorani	100	0	0
	Kichwa Amazonia	63	19	19
	Secoya	0	0	0
	Shiwiar	100	0	0
	Shuar	53	13	33
	Siona	0	0	0
	Zápara	0	100	0
Costa				
	Awa	20	60	20
	Chachi	23	15	62
	Epera	0	0	0
	Manta - Huancavilca	50	25	25
	Tsa chila	0	50	50
Sierra				
	Chibuleo	71	14	14
	Karanki	30	20	50
	Kayambi	67	25	8
	Kañari	13	31	56
	Kichwa Tungurahua	58	17	25
	Kitukara	60	20	20
	Natabuela	0	0	0
	Otavalo	50	0	50
	Panzaleo	25	25	50
	Puruhá	53	24	24
	Salasaka	0	0	0
	Saraguro	50	17	33
	Waranka	50	38	13

Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.
Elaboración SIDENPE – SIISE.

Es importante notar que algunas comunidades de las nacionalidades y pueblos de la amazonía conservan el manejo forestal comunitario, tal es el caso de los Huaoranis y los Shiwiar. Sin embargo en la mayoría de las comunidades parte del manejo forestal es comunitario, otra parte es a través de proyectos y otras tienen otro tipo de manejo.

MECANISMOS DE RECONOCIMIENTOS DE LA TIERRA.

Los mecanismos para el reconocimiento legal de las tierras de las comunidades conducen a tomar en cuenta las diferencias en los procesos de legalización tanto en relación con la época en que fueron realizados, como en relación con las diferencias regionales entre las formas predominantes de legalización en la sierra con aquellas de la costa y amazonía.

Según la constitución la propiedad de la tierra comunitaria es imprescriptible y las propiedades que han ocupado originalmente los pueblos del Ecuador son de su propiedad y no tienen que pagar ningún precio por ellas. Así está establecido en el art. 84 en la sección sobre los derechos colectivos inciso 2 y 3. “Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial”. “Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley”.

En la tabla a continuación se muestra las comunidades según el tipo de reconocimiento que tienen sus tierras.

Tabla 18: Comunidades por tipo de reconocimiento de tierras. (Porcentaje).

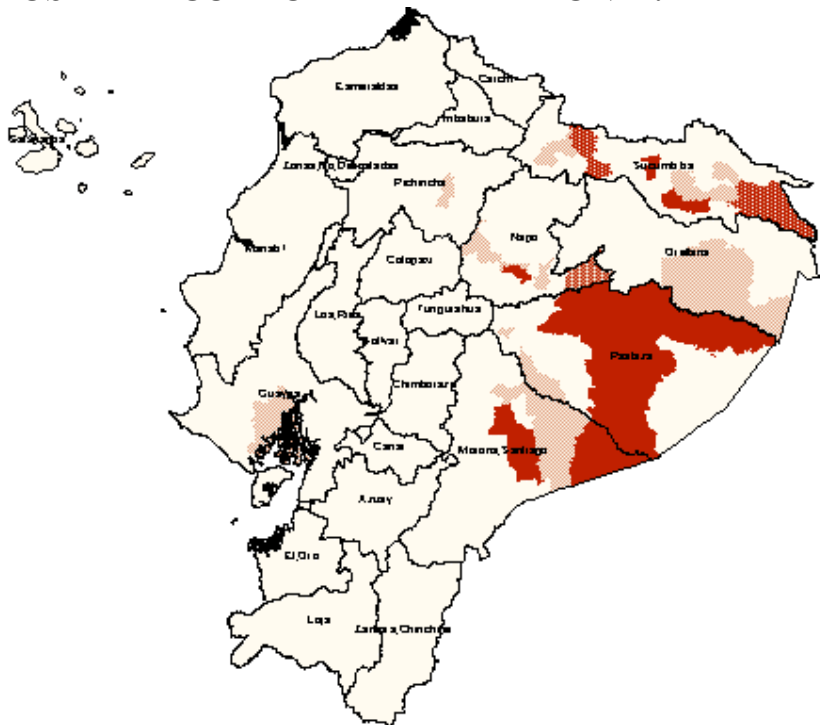
	Comunidades con				
	Título Colonial	Adjudicación	Posesión ancestral	Compra directa	Otro tipo de reconocimiento
Achuar	3	3	91	3	0
Ai Cofán	0	17	83	0	0
Huaorani	0	9	55	0	36
Kichwa Amazonia	3	25	62	4	6
Secoya	0	0	100	0	0
Shiwiar	0	33	67	0	0
Shuar	1	7	91	1	0
Siona	0	0	100	0	0
Zápara	0	0	100	0	0
Awa	5	0	95	0	0
Chachi	0	4	89	7	0
Epera	0	50	0	50	0
Manta - Huancavilca	9	3	77	11	0
Tsa chila	0	0	88	0	13
Chibuleo	1	7	7	85	0
Karanki	2	56	9	30	2
Kayambi	7	60	0	27	7
Kañari	4	21	4	67	4
Kichwa Tungurahua	11	4	23	54	8
Kitukara	4	60	12	20	4
Natabuela	0	0	6	94	0
Otavalo	0	14	31	51	3
Panzaleo	0	0	43	57	0

Puruhá	0	4	11	85	0
Salasaka	5	5	55	36	0
Saraguro	4	7	48	41	0
Waranka	0	7	10	79	3

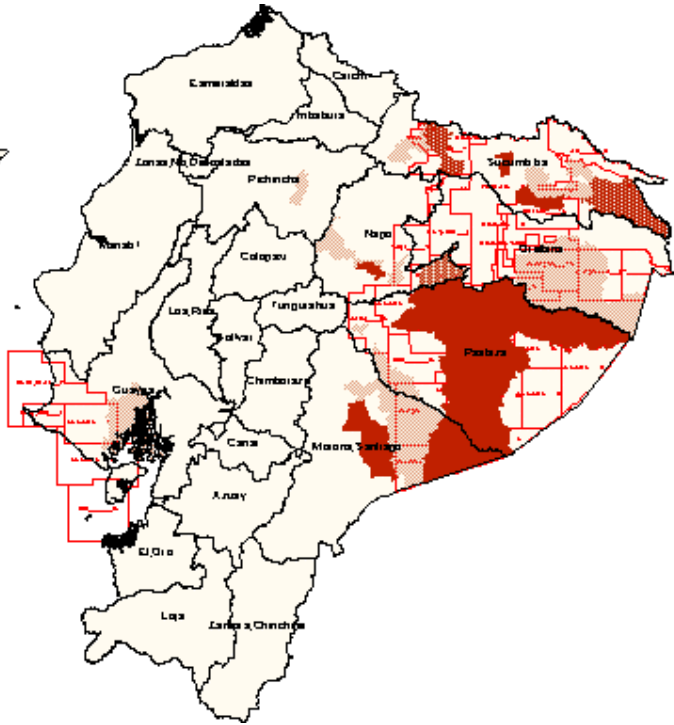
Fuente: Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y pueblos 2002.
Elaboración SIDENPE – SIISE.

Es importante notar que la mayor parte de las comunidades de las nacionalidades y pueblos de la amazonía y la costa han sido reconocidas sus tierras por posesión ancestral. Mientras que en las comunidades de los pueblos de la sierra la mayor parte de sus tierras han sido mediante adjudicación y compra directa.

MAPA DE LA UBICACIÓN DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR DE LA AMAZONIA.



MAPA DE LA UBICACIÓN DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR DE LA AMAZONIA Y LOS BLOQUES PETROLEROS.



BIBLIOGRAFÍA

Ainaguano, Lcdo. Julián; Chalus, Segundo. Principios y fundamentos para el fortalecimiento de los pueblos indígenas.

Codenpe. Nuestros derechos. Revista.

SIISE V 4.0. – SIDENPE 2.0. - Secretaría Técnica del Frente Social.

Constitución Política de la República del Ecuador. 1998.